DECRETO 100 DE 2024

(febrero 2)

D.O. 52.657, febrero 2 de 2024

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Samira Julieth Eljach Durante, identificada con cédula de ciudadanía número 50953886 en el empleo de Director General, Código 0015 Grado 18, del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar este decreto a la doctora Samira Julieth Eljach Durante a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de febrero de 2024.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Salud y Protección Social,

Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.